

ACTA DE LA SESIÓN 349 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2011.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo informó que el Arq. Eduardo Kotásek González, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, no asistiría a la Sesión y en su lugar acudiría la Mtra. Adriana Acero Gutiérrez.

Asimismo, dijo que la Mtra. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz no asistiría a la Sesión y en su lugar acudiría su suplente el Dr. Arturo Cueto Hernández.

También comentó que el Sr. César Arostegui Ramírez, representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Física, había dejado de pertenecer a este órgano colegiado por haberse ubicado en los supuestos previstos en los artículos 9, fracción II del RIOCA y 28 del Reglamento Orgánico, en tal virtud, la Srita. Karina Carmona Tlaseca fungiría como representante titular de este sector.

Finalmente, comunicó que a partir del 3 de octubre del presente año la Lic. Gabriela Rosas Salazar había sido designada como Delegada de la Oficina del Abogado General en la Unidad Azcapotzalco.

Acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 36 miembros se dio inicio a la Sesión 349, siendo las 10:16 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Luis Enrique Noreña comentó que en sesiones anteriores había solicitado la inclusión de un punto en el Orden del Día respecto a la adscripción de un profesor.

La Presidenta informó que el 14 de septiembre había enviado un oficio al Abogado General solicitando aclarar la adscripción del Dr. Sergio Martínez Delgadillo, documento que forma parte del expediente de esta Sesión. Aclaró que una vez que tuviera la respuesta, se analizaría la inclusión del punto.

El Sr. Luis Daniel Martínez solicitó la inclusión de un punto en el Orden del Día relacionado con algunas problemáticas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Sugirió la instalación de una comisión encargada de analizar los procesos de programación y carga académica y proponer recomendaciones a los órganos correspondientes.

El Mtro. Alejandro Ramírez explicó que cuando una UEA tenía menos de cuatro alumnos, la materia se cerraba.

La Presidenta solicitó al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño informar sobre la situación de la programación en el ámbito correspondiente.

El Sr. Saúl Alejandro Hernández mencionó que en varias ocasiones la Cafetería había sido cerrada, por lo que solicitó información al respecto.

El Dr. Emilio Sordo sugirió integrar una comisión que analizara los cupos máximos de alumnos en las divisiones y la programación de las UEA. Asimismo, propuso integrar la comisión de presupuesto y otra más encargada de revisar los *Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación*.

La Presidenta dijo que la comisión de presupuesto y la de cupos máximos se integrarían en una Sesión posterior a esta.

La Dra. Norma Rondero consideró oportuno integrar la comisión de presupuesto en esta Sesión.

La Presidenta propuso como punto ocho en el Orden del Día lo siguiente: *“Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2012”*, y que se tendría que determinar el mandato de la misma en el momento de llegar a dicho punto.

En cuanto a las comisiones de cupos máximos y de análisis de los *Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación*, dijo que se integrarían en una Sesión posterior.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el Orden del Día con la modificación sugerida, lo cual fue aprobado en sus términos por unanimidad.

Acuerdo 349.1
Aprobación del Orden del Día

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 341, CELEBRADA EL 1° DE MARZO; 342, CELEBRADA EL 17 DE MARZO; 343, CELEBRADA EL 28 DE MARZO; 345, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL, Y 346, CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2011.

La Presidenta preguntó si había alguna observación a las Actas de las Sesiones.

El Sr. Jorge Dorantes sugirió para el Acta de la Sesión 346 cambiar “tenían” por “tienen”.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno las Actas de las Sesiones 341, 342, 343 y 345, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. Asimismo,

sometió a consideración del pleno el Acta de la Sesión 346 con la corrección sugerida, la cual fue aprobada en sus términos por unanimidad.

Acuerdo 349.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones: 341, celebrada el 1° de marzo; 342, celebrada el 17 de marzo; 343, celebrada el 28 de marzo; 345, celebrada el 11 de abril de 2011, y 346, celebrada el 13 de mayo de 2011 con modificaciones.

4. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES SUPLENTE POR PARTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEL SECTOR ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

La Presidenta explicó el procedimiento de elección: el sector correspondiente debía ponerse de acuerdo para elegir a su representante suplente ante el Colegio Académico. Para considerarlos formalmente electos, éstos debían contar con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes de su sector y que la votación sería secreta.

Al no haber propuestas en el sector de alumnos, no se llevó a cabo la votación.

La Presidenta comentó que la Sra. María Magdalena Martínez Soria era la única candidata para cubrir la representación suplente por parte del personal administrativo. En este sentido, se procedió a repartir las boletas de entre los miembros de su sector. Al mismo tiempo, sometió a consideración al Lic. Federico Chao como escrutador, propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Con dos votos a favor, la Sra. María Magdalena Martínez Soria fue electa como representante suplente del personal administrativo ante el Colegio Académico.

Acuerdo 349.3

Elección de la Sra. Ma. Magdalena Martínez Soria, como representante suplente por parte del personal administrativo ante el Colegio Académico

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE POSGRADO Y PROPONER, EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO.

La Presidenta informó que en la Sesión 288, celebrada el 16 de febrero de 2007, se aprobaron las Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la Unidad Azcapotzalco, así como las recomendaciones a los diferentes órganos colegiados y personales.

Propuso como mandato de la Comisión lo siguiente:

- a) Revisar las recomendaciones que como consecuencia de la aprobación de las Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la Unidad Azcapotzalco, acordó el Consejo Académico en la Sesión 288, celebrada el 16 de febrero de 2007.
- b) Evaluar las Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado, a partir de la elaboración de un diagnóstico que considere el estado actual de los posgrados de la Unidad.
- c) Proponer, en su caso, modificaciones.
- d) Realizar una consulta a la comunidad universitaria relacionada con las propuestas de modificaciones.
- e) Elaborar, en su caso, recomendaciones.

La propuesta fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Fernando Noriega preguntó si el mandato incluiría el Posgrado en Ciencias Económicas, debido a que su operación estaba sujeta a tres unidades académicas.

La Presidenta aclaró que el mandato de la Comisión era revisar las recomendaciones, evaluar las Políticas, consultar a la comunidad universitaria y proponer, en su caso, modificaciones.

El Secretario del Consejo mencionó que en la última Sesión de Colegio Académico se había integrado una comisión encargada de revisar el Reglamento de Estudios Superiores, como resultado de la iniciativa del Rector General para analizar asuntos tales como los posgrados interdivisionales e interunidades.

Acto seguido, propuso la fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé (CBI), a la Dra. María Beatriz García Castro (CSH) y a la Mtra. Maruja Redondo Gómez (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte del personal académico a la Dra. Ma. Lizbeth Gallardo López (CBI), al Mtro. Antonio Elías Zarur Osorio (CSH) y al Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga (CSH). Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada con 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Quedó vacante la representación del sector alumnos de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño.

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Jorge Dorantes Silva. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta propuso como asesores para esta Comisión a: Dr. Francisco Javier Rodríguez Garza, Coordinador de Posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Dr. Jorge Sánchez de Antuñano y Barranco, Coordinador de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y Dr. Mario Guillermo González Rubí, Asesor para el Seguimiento del Posgrado y la Investigación. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, propuso como plazo para que la Comisión entregara su Dictamen el 04 de mayo de 2012. Propuesta que fue sometida a consideración y fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 349.4

Integración de la Comisión encargada de evaluar el impacto de las Políticas Operativas de Posgrado y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, con los siguientes miembros:

**Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé
Dra. María Beatriz García Castro
Dra. Maruja Redondo Gómez
Dra. Ma. Lizbeth Gallardo López
Mtro. Antonio Elías Zarur Osorio
Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo
Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga
Sr. Jorge Dorantes Silva**

Quedó vacante la representación del sector alumnos de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño.

**Como asesores fueron nombrados:
Dr. Francisco Javier Rodríguez Garza,
Coordinador de Posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades;
Dr. Jorge Sánchez de Antuñano y Barranco,
Coordinador de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño,
de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y
Dr. Mario Guillermo González Rubí,
Asesor para el Seguimiento del Posgrado y la Investigación.**

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 04 de mayo de 2012.

Se propuso como mandato de la Comisión lo siguiente:

- a) **Revisar las recomendaciones que como consecuencia de la aprobación de las Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la Unidad Azcapotzalco, acordó el Consejo Académico en la Sesión 288, celebrada el 16 de febrero de 2007.**
- b) **Evaluar las Políticas Operativas para el Fortalecimiento del**

- Posgrado, a partir de la elaboración de un diagnóstico que considere el estado actual de los posgrados de la Unidad.
- c) Proponer, en su caso, modificaciones.
 - d) Realizar una consulta a la comunidad universitaria relacionada con las propuestas de modificaciones.
 - e) Elaborar, en su caso, recomendaciones.

6. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS PROPUESTOS POR LA RECTORA DE LA UNIDAD PARA INTEGRAR EL COMITÉ EDITORIAL DE LA UNIDAD, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN X TER, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Presidenta comentó que de acuerdo con el artículo 30, fracción X ter del Reglamento Orgánico, le competía a este órgano colegiado ratificar a los miembros del Comité Editorial de la Unidad. En consulta con los Directores de División se propuso al Mtro. Ernesto Espinosa Herrera y al Dr. Rafael Pérez Flores, ambos del Departamento de Ciencias Básicas; al Dr. Óscar Mata Juárez y al Mtro. Enrique López Aguilar, ambos del Departamento de Humanidades; al Mtro. Mauricio Guerrero Alarcón, del Departamento del Medio Ambiente y al D.C.G. Manuel de la Cera Alonso y Parada, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada con 39 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo 349.5

Ratificación de los siguientes miembros para integrar el Comité Editorial de la Unidad:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Mtro. Ernesto Espinosa Herrera,
Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Rafael Pérez Flores,
Departamento de Ciencias Básicas

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Dr. Óscar Mata Juárez,
Departamento de Humanidades
Mtro. Enrique López Aguilar,
Departamento de Humanidades

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Mtro. Mauricio Guerrero Alarcón,
Departamento del Medio Ambiente
D.C.G. Manuel de la Cera Alonso y Parada,
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

7. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LA PERTINENCIA DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL EN LA UNIDAD Y PROPONER, EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

La Presidenta informó que desde que se emitieron las Políticas Operativas de la Producción Editorial en la Unidad, no se habían modificado desde 1999, por lo que sugería actualizarlas en los temas tales como: diversidad de materiales, tecnologías de la información y la comunicación, difusión, entre otros.

Propuso como mandato de la Comisión lo siguiente:

- a) Evaluar las Políticas Operativas de la Producción Editorial de la Unidad, a partir de la elaboración de un diagnóstico que considere el estado actual de actividad editorial de la Unidad, con la intención de detectar problemas relacionados con el cumplimiento de las Políticas.
- b) Proponer, en su caso, modificaciones.
- c) Realizar una consulta a la comunidad universitaria relacionada con las propuestas de modificaciones.
- d) Elaborar, en su caso, recomendaciones.

La propuesta fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, propuso la fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Luis Enrique Noreña Franco (CBI), a la Dra. Margarita Alegría de la Colina (CSH) y al Mtro. Alejandro Ramírez Lozano (CYAD). Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte del personal académico al Dr. Eusebio Guzmán Serrano (CBI), y al D.C.G. Víctor Manuel Collantes Vázquez (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Quedó vacante la representación del sector del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Sergio Reyes Zúñiga (CSH), y al Sr. Omar Abdallah Najjar Medina (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Quedó vacante la representación del sector de alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se propuso por parte del personal administrativo a la Sra. Ma. Magdalena Martínez Soria. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta propuso como asesores para esta Comisión a: Mtro. Sandro Cohen Horowitz, profesor de Departamento de Humanidades, de la División de Ciencias Sociales y

Humanidades; D.C.G. Alma Olivia León Valle, Jefa del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño del Departamento del Medio Ambiente, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Mtra. María Itzel Sainz González, Coordinadora de Extensión Universitaria, y Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas, Jefa de la Sección de Producción y Distribución Editorial. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, propuso como plazo para que la Comisión entregara su Dictamen el 18 de mayo de 2012. Propuesta que fue sometida a consideración y fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 349.6

Integración de la Comisión encargada de evaluar la pertinencia de las Políticas Operativas de la Producción Editorial en la Unidad y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, con los siguientes miembros:

**Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Dra. Margarita Alegría de la Colina
Mtro. Alejandro Ramírez Lozano
Dr. Eusebio Guzmán Serrano
D.C.G. Víctor Manuel Collantes Vázquez
Sr. Sergio Reyes Zúñiga
Sr. Omar Abdhalla Najar Medina
Sra. Ma. Magdalena Martínez Soria**

Quedaron vacantes las representaciones de los sectores: académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Como asesores fueron nombrados Mtro. Sandro Cohen Horowitz, profesor del Departamento de Humanidades, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; D.C.G. Alma Olivia León Valle, Jefa del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño del Departamento del Medio Ambiente, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Mtra. María Itzel Sainz González, Coordinadora de Extensión Universitaria, y Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas, Jefa de la Sección de Producción y Distribución Editorial.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 18 de mayo de 2012.

Se acordó que el mandato de la Comisión fuera el siguiente:

- a) Evaluar las Políticas Operativas de la Producción Editorial de la Unidad, a partir de la elaboración de un diagnóstico que considere el estado actual de actividad editorial de la Unidad, con la intención de detectar problemas relacionados con el cumplimiento de las Políticas.**
- b) Proponer, en su caso, modificaciones.**
- c) Realizar una consulta a la comunidad universitaria relacionada con las propuestas de modificaciones.**
- d) Elaborar, en su caso, recomendaciones.**

- 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2012.**

La Presidenta propuso como mandato para esta Comisión lo siguiente:

- a) Proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2012, con base en el artículo 7 del Reglamento del Presupuesto. En particular con el análisis de la base del ejercicio presupuestal del año en curso y la evaluación del gasto de los dos años anteriores.
- b) Evaluar las recomendaciones presentadas en el dictamen de la Comisión de presupuesto integrada en el 2010.
- c) En su caso, elaborar recomendaciones.

La propuesta fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, propuso la fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Rafael Escarela Pérez y al Dr. Emilio Sordo Zabay (CBI). Para este caso en particular, se llevó a cabo una votación secreta que solicitaron algunos miembros del órgano colegiado.

Se propuso que fungieran como escrutadores al Lic. Federico José Chao y al Sr. Jorge Dorantes. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Para efectos del registro, la votación quedó de la siguiente manera:
Dr. Rafael Escarela Pérez: 20 a favor
Dr. Emilio Sordo Zabay: 7 a favor
Abstenciones: 2

Se propuso al Dr. Óscar Lozano Carrillo (CSH) y a la Mtra. Verónica Huerta Velázquez (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte del personal académico al M. en C. Héctor Fernando Sánchez Posadas (CBI), al Mtro. Tomás Bernal Alanís (CSH), y al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño (CYAD). Propuestas que fueron sometidas a consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

El Secretario del Consejo dijo que la Srita. Alma Verónica Moreno (CSH) y el Sr. José Alberto Islas (CBI) habían dejado por escrito su interés por participar en esta Comisión.

Por lo anterior, se propuso por parte de los alumnos a la Srita. Diana Ivette Salas Ohm y al Sr. José Alberto Islas (CBI).

Para efectos del registro, la votación quedó de la siguiente manera:

Srita. Diana Ivette Salas Ohm: 37 a favor
Sr. José Alberto Islas: 1 a favor
Abstenciones: 3

Se propuso a la Srita. Alma Verónica Moreno Sánchez y al Sr. Rodrigo Zúñiga Santamaría (CSH).

Para efectos del registro, la votación quedó de la siguiente manera:
Srita. Alma Verónica Moreno Sánchez: 24 a favor
Sr. Rodrigo Zúñiga Santamaría: 8 a favor
Abstenciones: 10

Se propuso a la Srita. María del Carmen Souto Rosillo (CYAD). Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Jorge Dorantes Silva. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada con 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El Dr. Emilio Sordo se autoproponió como asesor para formar parte de esta Comisión.

La Dra. María Beatriz García propuso como asesor al Dr. Romualdo López Zárate.

La Presidenta propuso como asesores para esta Comisión a: Mtro. Enrique Octavio Ortiz Mendoza, Coordinador de Planeación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Mtro. Antonio Rodrigo Abad Sánchez, Coordinador de Planeación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Dr. Romualdo López Zárate, profesor del Departamento de Sociología; Dr. Emilio Sordo Zabay, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador General de Planeación. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada con 38 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acto continuo, propuso como plazo para que la Comisión entregara su Dictamen el 08 de noviembre de 2011. Propuesta que fue sometida a consideración y fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 349.7

Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2012, con los siguientes miembros:

Dr. Rafael Escarela Pérez
Dr. Óscar Lozano Carrillo
Mtra. Verónica Huerta Velázquez
M. en C. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Mtro. Tomás Bernal Alanís
Mtro. Alejandro Miramontes Muciño
Srita. Diana Ivette Salas Ohm
Srita. Alma Verónica Moreno Sánchez
Srita. María del Carmen Souto Rosillo

Sr. Jorge Dorantes Silva

Como asesores fueron nombrados: Mtro. Enrique Octavio Ortiz Mendoza, Coordinador de Planeación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Mtro. Antonio Rodrigo Abad Sánchez, Coordinador de Planeación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Dr. Romualdo López Zárate, profesor del Departamento de Sociología; Dr. Emilio Sordo Zabay, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y Lic. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador General de Planeación.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 8 de noviembre de 2011.

Se propuso como mandato de la Comisión:

- a) Proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2012, con base en el artículo 7 del Reglamento del Presupuesto. En particular con el análisis de la base del ejercicio presupuestal del año en curso y la evaluación del gasto de los dos años anteriores.
- b) Evaluar las recomendaciones presentadas en el dictamen de la Comisión de presupuesto integrada en el 2010.
- c) En su caso, elaborar recomendaciones.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LAS DISTINCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 32, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS:

- **Mención Académica, correspondiente al año 2010.**
- **Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 10-P, 10-O y 11-I.**
- **Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2010.**

La Presidenta dijo que se informaba con antelación quienes habían sido acreedores a la Mención Académica, a la Medalla al Mérito Universitario y al Diploma a la Investigación por si había alguna observación y con el fin de no omitir nombres y detectar errores. En este caso, la Coordinación de Sistemas Escolares había notificado la omisión del alumno Eber Alberto Godínez Domínguez en la entrega de la Medalla al Mérito Universitario, trimestre 10-P, por lo que se incluiría en el listado correspondiente.

Comentó que para la entrega de las distinciones estaba prevista una Sesión de Consejo Académico para tal efecto, la cual se realizaría el viernes 11 de noviembre en el marco de la celebración del aniversario de la Unidad. En dicha Sesión solicitaría la autorización a los miembros de este órgano colegiado para que un maestro de ceremonia y tres alumnos hicieran uso de la palabra. Asimismo, mencionó que se contaría con la presencia del Rector General, la Secretaría General, como testigos de honor en la entrega de tales distinciones.

Por último, informó que ese mismo día, en la Sala de Consejo Académico, se llevaría a cabo la ceremonia para entregar el Premio a las Áreas de Investigación y el Premio a la Docencia, para lo cual todos estaban invitados.

Acto continuo, preguntó si había algún comentario. Al no haber, dio por recibida la información.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.

La Presidenta solicitó al Dr. Andrés Ferreyra presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez expuesto el Dictamen, la Presidenta preguntó si había algún comentario.

La Dra. Margarita Alegría manifestó estar de acuerdo con el otorgamiento del Premio al Área de Integración Económica, sin embargo, sugirió cambiar algunos objetivos y relacionarlos con los trabajos y el nombre del Área.

La Dra. María Beatriz García comentó que los profesores de esta Área no siempre publicaban en conjunto, no obstante, las investigaciones y los seminarios eran resultado del trabajo colectivo.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 349.8

Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2011 a:

- Área de Ingeniería Energética y Electromagnética, del Departamento de Energía.
 - Área de Ingeniería de Materiales, del Departamento de Materiales.
 - Área de Integración Económica, del Departamento de Economía.
- Área de Estudios Urbanos, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
 - Área de Arquitectura del Paisaje, del Departamento de Medio Ambiente.

11. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario del Consejo informó sobre algunos asuntos relacionados con la Cafetería.

Expresó que se contaba con 65 trabajadores administrativos de base, sin embargo, 13 plazas estaban desocupadas por licencias sindicales, jubilaciones y cambios de adscripción. Comentó que al personal que atendía la barra fría se le había ofrecido tiempo extraordinario para atender una de las barras de comida subsidiada, no obstante, éstos no habían aceptado.

Agregó que además de las plazas que estaban en trámite, también había habido ausencias de los trabajadores por causas justificadas contempladas en el Contrato Colectivo de Trabajo. Debido a lo anterior, sólo se estaba ofreciendo el servicio en uno de los salones.

En cuanto al refresco, informó que la empresa que proporcionaba el servicio había decidido retirar sus máquinas bajo el argumento de que no había suficientes ventas.

El Mtro. Luis Carlos Herrera aprovechó la ocasión para agradecer al Mtro. Alejandro Ramírez su participación y entusiasmo al frente del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, ya que estaba por concluir su gestión como Jefe de Departamento.

Asimismo, dijo con respecto al asunto del Dr. Sergio Martínez que le preocupaba que se rebasaran las funciones de los órganos colegiados.

La Presidenta agradeció al Mtro. Alejandro Ramírez y al Dr. Luis Enrique Noreña por su trabajo y compromiso frente a los Departamentos de Investigación y Conocimiento del Diseño y de Ciencias Básicas, respectivamente.

El Dr. Fernando Noriega recomendó incluir un punto en el orden del día de alguna sesión para abordar los siguientes asuntos: capacidad de ingreso de alumnos a la Universidad, Unidad Azcapotzalco; asignación de espacios, y apertura de grupos vespertinos.

Por otra parte, solicitó las cartas en las que supuestamente había denunciado y ofendido a la Dra. María Beatriz García. Asimismo, comentó que el trimestre anterior había impartido seis UEA, dos en la Unidad Azcapotzalco y dos en Xochimilco.

Comentó que se le había perjudicado; asimismo, mencionó que el ambiente del Departamento de Economía era precario; por el contrario, sugirió construir, proyectar y engrandecer la Universidad.

La Presidenta sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más, lo cual fue aprobado con 35 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Asimismo, propuso un receso para comer (14:40 horas), lo cual fue sometido a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

La Sesión se reinició a las 15:33 horas.

El Dr. Rafael Escarela, deseó al Dr. Luis Enrique Noreña y al Mtro. Alejandro Ramírez éxito en sus proyectos futuros, al concluir su gestión al frente de sus respectivos departamentos.

El Mtro. Alejandro Ramírez solicitó que se resolviera en su Departamento sobre la plaza de secretaria que tenía más de seis meses sin cubrirse.

Asimismo, aprovechó la ocasión para agradecer el apoyo de los consejeros y desearles éxito en sus actividades.

El Mtro. Luis Carlos Herrera mencionó que en la División de Ciencias y Artes para el Diseño sí se contemplaban los turnos vespertinos para la impartición de UEA.

La Mtra. Maruja Redondo deseó lo mejor al Dr. Luis Enrique Noreña y al Mtro. Alejandro Ramírez.

El Dr. Manuel Eduardo Palomar aprovechó la ocasión para felicitar a las áreas de investigación ganadoras de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. También se unió a las felicitaciones y agradecimientos para el Dr. Luis Enrique Noreña y para el Mtro. Alejandro Ramírez.

La Presidenta informó que las Unidades debían juntar dinero para pagarle un adeudo a la Secretaría de Hacienda. En la Unidad Azcapotzalco, se había analizado la posibilidad de destinar 62.5 millones de pesos para el pago correspondiente, dejando de lado la construcción del Edificio "A".

El Dr. Luis Enrique Noreña agradeció el apoyo brindado en su gestión.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por concluida la Sesión 349, siendo las 15:55 horas.

MTRA. GABRIELA P. IBÁÑEZ VILLALOBOS	ING. DARÍO E. GUAYCOCHEA GUGLIELMI
PRESIDENTA	SECRETARIO